



Fomento celebra el acuerdo entre patronal y sindicatos de la estiba, el fin de los paros y la vuelta a la estabilidad de los puertos

- La negociación entre las partes, que garantiza el mantenimiento del empleo, demuestra que el acuerdo era posible tras la aprobación del Real Decreto Ley de reforma del sector

Madrid, 29 de junio de 2017 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento celebra que patronal y sindicatos de la estiba hayan alcanzado hoy un acuerdo que pone fin a los paros, devuelve la estabilidad a los puertos y garantiza el mantenimiento del empleo.

Como se apuntó desde un primer momento, el Real Decreto Ley de reforma del sector convalidado por el Congreso facilitaba la negociación entre las partes, ya que dotaba a las mismas de las herramientas y ayudas necesarias para alcanzar el acuerdo.

El acuerdo alcanzado hoy desacredita a aquellos grupos parlamentarios que se opusieron en la Cámara Baja a la convalidación del Real Decreto Ley, alegando que no garantizaba el empleo ni permitía que patronal y sindicatos llegaran a un punto de encuentro.